

Alza moderada del Indicador de

Confianza empresarial

El Índice de Confianza Empresarial (ICE) en la provincia del Azuay, se ubicó en 133.2 puntos en el mes de mayo, 6.4 puntos por debajo del agregado nacional, denotando por segundo mes consecutivo una perspectiva de los negocios menos optimista en los empresarios del Azuay respecto de los del resto del país, en contraposición a la visión similar que tenían en el primer trimestre del año, y a la mayor confianza que primaba en el empresariado azuayo en los últimos meses del 2006.

La expansión experimentada por el ICE (Cuadro 1), se explica principalmente por el amplio aumento en la confianza del sector construcción. En términos mensuales el sector construcción aumentó su optimismo, desde 188.2 puntos en abril a 222.9 puntos en mayo. Los sectores de comercio y servicios, también aumentaron optimismo al indicador general, pero en una magnitud menor. Estos tres incrementos significaron un impacto positivo en la presente medición, que produjo una expansión de 13.6 puntos en el ICE total. El sector industria, por su parte, tuvo una leve caída en su optimismo, no obstante los resultados

INDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL						
	AGREGADO NACIONAL	AGREGADO AZUAY	CONSTRUCCION	INDUSTRIA	SERVICIOS	COMERCIO
Dic-06	82.3	106.6	185.0	81.4	87.3	73.2
Ene-07	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Feb-07	109.6	110.8	149.8	113.0	103.0	103.0
Mar-07	119.1	118.5	188.2	117.0	109.7	109.0
Abr-07	129.5	119.6	222.9	114.1	112.0	110.5
May-07	139.7	133.2	266.6	112.8	122.4	134.4

El ICE, es un indicador que agrega las expectativas de los empresarios sobre aspectos relacionados con la variación en ventas, producción, empleo y perspectivas sobre la situación de negocios, tanto para el mes en curso, como para el siguiente mes. Un incremento significa que la confianza empresarial mejoró con respecto al mes anterior, al contrario de una reducción que significa que la confianza empresarial se deterioró con respecto al mes anterior.

positivos compensaron largamente este efecto negativo en la confianza empresarial.

Las principales variables que influyeron en el comportamiento positivo del ICE en esta última medición, fueron el crecimiento de las ventas y el empleo en el sector comercio durante el mes de mayo (43.5% y 5.7% respectivamente). Dentro del deterioro en el optimismo, cabe destacar el retroceso del propio sector comercial en el mes de junio, que anticipa una contracción de -22.2% y -4.1% en estas mismas

variables, conjuntamente con la previsión de ajuste de las ventas del sector industrial en -5.4%, que determina los resultados antes señalados de un moderado crecimiento en el indicador de confianza agregado. Al consultar a los empresarios sobre la situación de sus negocios, el saldo neto positivo en la calificación de la industria y el comercio, contrasta con los saldos negativos observados en los sectores de construcción y servicios, confirmando una dualidad de optimismo y pesimismo en los empresarios del Azuay.

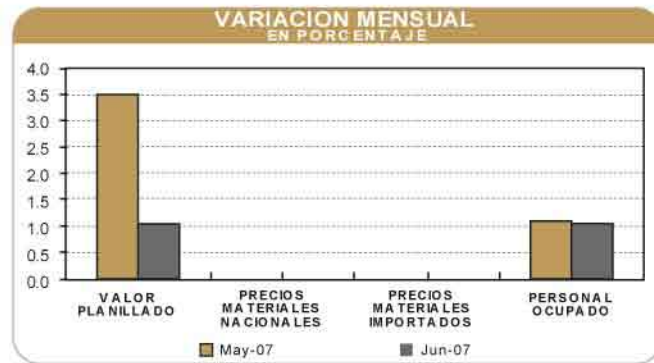
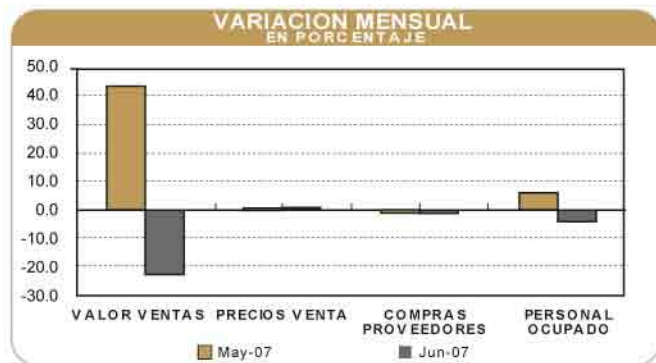
Agregados Sectoriales

COMERCIO

El sector comercio se vio fuertemente mejorado, aumentando la confianza desde 110.5 puntos en abril a niveles de 134.4 puntos en la medición del mes de mayo. Sin embargo, las variables que provocaron esta mejora tienen que ver únicamente con los buenos resultados de mayo, asociados al impulso estacional que genera el Día de las Madres sobre las ventas y el empleo, que aumentaría 43.5% y 5.7% en uno y otro caso; puesto que esta expansión se revertiría inmediatamente en junio, con una caída de estas mismas variables en -22.2% y -4.1% respectivamente, previéndose además un ajuste de -1.3% en las compras de sector, confirmando que no se puede proyectar de manera confiada y optimista una expansión del sector en base al aumento del indicador de confianza, en tanto se trata únicamente de una mejora estacional.

CONSTRUCCION

El más fuerte mejoramiento del optimismo, experimento la confianza empresarial del sector construcción (43.7 puntos). Debemos destacar que el primer lugar en materia de confianza, no obedece a ningún resultado sobresaliente, sino más bien a la consistencia y generalidad de los crecimientos positivos de las distintas variables que componen el índice de confianza. Así, el valor planillado aumentaría 3.5% en mayo y 1.1% en junio, con un aumento en términos de volumen de construcción de 1.7% y 1.02% en uno y otro caso. La contratación de mano de obra es otra variable que también registró un aumento, 1.08% en mayo y 1.05% en junio. Finalmente la estabilidad de los precios de los materiales de construcción, tanto nacionales como importados, también afectó positivamente al indicador de confianza sectorial.



INDICADORES MACROECONOMICOS

Fuente: Banco Central del Ecuador



	Mar-07	Abr-07	May-07
•Tasa de interés activa referencial (en %)	10.11	9.98	10.26
•Tasa de interés pasiva referencial (en %)	5.54	5.44	4.92
•Índice riesgo país (EMBI)	650	600	620
•Tasa de inflación mensual (en %)	0.1	-0.01	0.03
•Activos externos netos de OSD(1) (en millones de dólares)	2135.2	2379.9	2295.9
•Crédito al sector privado de OSD (en millones de dólares)	10194.9	10220.5	10323.2
•Depósitos en las OSD (en millones de dólares)	9123.9	9327.6	9361

(1) Las OSD incluyen bancos, sociedades financieras, mutualistas, cooperativas, BEV y BNF.

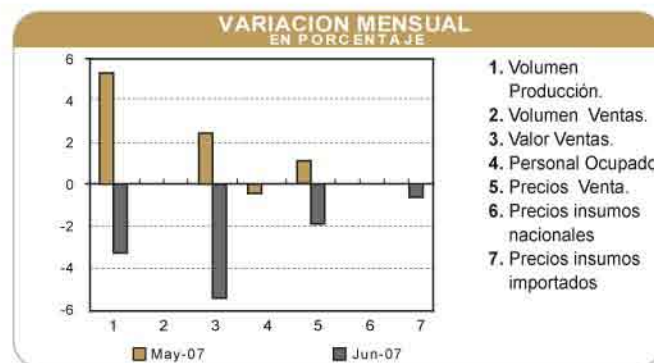
SERVICIOS

El aumento del indicador sectorial de confianza por quinto mes consecutivo, al pasar de un nivel de confianza de 112 puntos en abril a 122.4 puntos en la medición del mes de mayo, ratifica aquella percepción de un buen performance del sector de servicios en lo que va del año; sin embargo, debemos destacar que estos incrementos de los niveles de confianza resultan bastante moderados y no alientan grandes cambios en la situación de negocios del sector. A juicio de los empresarios entrevistados, en esta última medición las principales variables que afectaron positivamente la confianza del sector, fueron el crecimiento del empleo durante mayo (1.9%), y las proyecciones de incremento de las ventas para el mes de junio (5.1%), sin que se pueda señalar ningún comportamiento negativo en las variables interrogadas.



INDUSTRIA

El nivel de confianza del sector industrial se mantuvo bastante estable, con una marginal caída en el índice sectorial de solo 1.3 puntos respecto a la medición anterior. La caída en el optimismo, se observa en relación a las expectativas negativas que se tienen para el mes de junio en materia de producción y ventas (-3.2% y -5.4% respectivamente); no así en cuanto a los resultados de mayo, que se muestran positivos (5.3% y 2.4% en uno y otro caso). El empleo fue una de las peores variables señaladas, con una contracción de -0.4% en mayo, sin variar en junio, lo cual redundó también en la caída del indicador de confianza. En cuanto a los precios de venta, éstos se incrementarían 1.1% en mayo y se contraerían -1.8% en junio, motivado en parte por una reducción de los precios de insumos importados (-0.59%).



OPORTUNIDADES COMERCIALES

Fuente: Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones CORPEI

Para exportar bagazo de la caña de azúcar a Perú

Empresa:
TABLEROS PERUANOS S.A.
Contacto:
Raúl Berrios Tapia

Email:
rberrios@tablerosperuanos.com
Telf: 5144 445628
Dir: Dir: Trujillo

Para exportar cebolla a Estados Unidos

Empresa:
FRUVEL
Contacto:
Arturo Cortés
Email:
Arturo@frugel.com
Telf: 305-887-5477
Fax : 305-885-9512
Dir: Miami, Florida



Economía seccional

Indicador de Autosuficiencia Financiera

Fuente:
<http://mef.gov.ec/Sissec/faces/index.jspx>

El Indicador de Autosuficiencia Financiera de los organismos seccionales, medido por la relación Ingreso Propio a Ingreso Total, expresa el grado de autonomía que tienen éstos, el mismo que depende de la capacidad de generación de un adecuado nivel de ingresos propios.

Un mayor peso de los ingresos propios respecto de los ingresos totales, indica que los organismos seccionales tienen una mayor capacidad de gestión. En el caso de los gobiernos seccionales de la provincia del Azuay, se observan los siguientes Indicadores de Autosuficiencia Financiera.

Gobiernos Seccionales	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio
CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY	3.5	5.9	2.7	2.2	2.5	1.2	3.1	3.0
MUNICIPIO DE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	0.0	0.0	0.0	9.0	10.7	12.7	62.6	13.6
MUNICIPIO DE CHORDELEG	10.9	9.4	16.1	17.1	17.6	18.1	12.3	14.5
MUNICIPIO DE CUENCA	34.4	36.3	31.6	46.5	48.9	43.7	57.2	42.7
MUNICIPIO DE EL PAN	7.0	3.9	7.4	6.5	8.9	0.0	6.5	5.8
MUNICIPIO DE GIRON	15.5	14.4	32.1	21.5	38.6	27.2	29.1	25.5
MUNICIPIO DE GUACHAPALA	4.7	5.0	3.8	0.0	9.1	7.8	6.8	5.3
MUNICIPIO DE GUALACEO	18.5	17.4	38.4	17.2	18.3	0.0	29.1	19.9
MUNICIPIO DE NABON	1.7	2.1	8.1	6.5	8.8	4.3	6.2	5.4
MUNICIPIO DE OÑA	4.8	3.4	7.2	6.2	8.5	9.5	54.2	13.4
MUNICIPIO DE PAUTE	14.8	9.6	12.7	10.9	19.7	15.8	17.9	14.5
MUNICIPIO DE PUCARA	7.9	3.0	6.0	4.3	8.2	3.7	2.6	5.1
MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	18.3	9.1	13.6	9.9	15.2	20.8	40.2	18.2
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	12.9	11.7	63.5	20.2	21.6	14.6	16.5	23.0
MUNICIPIO DE SEVILLA DE ORO	4.3	5.8	74.9	0.0	53.0	43.2	42.3	31.9
MUNICIPIO DE SIGSIG	7.9	6.2	8.8	7.3	8.4	11.1	15.8	9.3

Según puede observarse en el cuadro, el Municipio de Cuenca recauda la mayor cantidad de ingresos propios en relación a los ingresos totales en el período 2000-2006 (42.7% en promedio), seguido de los Municipios de Sevilla de Oro (31.9%), Girón (25.5%) y Santa Isabel (23%), que pasarían a constituirse en los gobiernos seccionales de mejor desempeño en este aspecto dentro de la provincia.

Así mismo, debemos señalar que el Consejo Provincial del Azuay, con una participación de ingresos propios de apenas 3% en el presupuesto total de ingresos, ocupa el último lugar en cuanto a gestión de autofinanciamiento. Las otras instituciones que destacan por una baja gestión de recaudación, son los Municipios de Pucará, Guachapala, Nabon y El Pan con indicadores de autosuficiencia de alrededor del 5%.



El Estado y la potestad de regular los mercados

Por Dr. Paúl Jiménez L.
Máster en Derecho
Económico y Administrativo

Mucho se ha discutido sobre la potestad del Estado Moderno de regular los mercados, a propósito del proyecto de Ley enviado por el Presidente de la República con el carácter de urgente al Congreso Nacional, denominado: "Proyecto de Ley de Regulación al Costo Máximo Efectivo del Crédito y de Optimización de la Inversión Pública". Al respecto, no es nueva la participación del Estado en la economía, de hecho existe una rama del Derecho, el Derecho Económico, que estudia las normas y principios que rigen la participación del Estado en la economía y la forma como el poder público interviene en la economía; que deja traslucir que la intervención estatal en la economía y su regulación no es nueva.

La intervención del Estado en la economía a través de normas jurídicas es, a criterio de algunos doctrinarios, una respuesta a los abusos cometidos por el Estado Liberal de Derecho que surgió de las Revoluciones Burguesas (Holanda, Inglaterra y Francia) en los siglos XVII y XVIII, siendo el Estado Liberal de Derecho, aquel en el cual el poder del Estado, ejercido por sus funciones, fue subordinado a las normas de Derecho, limitando de esta manera el Poder Estatal y poniendo en vigencia el Principio de Legalidad en el Derecho Constitucional y Administrativo, que inclusive hace parte de nuestra Constitución Política (Art. 119), según el cual las autoridades y los funcionarios públicos

únicamente pueden ejercer las potestades, facultades y competencias que les otorga la Constitución y las Leyes; en contraposición con el Estado Absolutista, donde la voluntad del Monarca estaba por encima del Derecho.

Sin embargo en el Estado Liberal de Derecho, a nombre de la libertad económica, al ponerse en vigencia aquel famoso principio liberal de "dejar hacer y dejar pasar"; se cometieron abusos en contra de los trabajadores y las clases menos favorecidas en las economías industrializadas. Cuando se hizo conciencia de que esta libertad absoluta había sido mal interpretada y que la misma había concentrado en demasía la riqueza, surgió la necesidad del Estado Social en la segunda mitad del siglo XIX, que tenía como objetivo limitar estos abusos y proteger a las clases sociales desfavorecidas, para lo cual el Estado paso a intervenir y limitar la libertad de contratación en el campo laboral y la libertad de empresa. Así mismo, se generó el concepto de servicios públicos propios, es decir, aquellos que cubrían las necesidades de la mayoría de la sociedad y cuya prestación paso a constituir deber fundamental de los Estados. Esta intervención se hizo cada vez mayor con el surgimiento del llamado Estado Social de Derecho en las primeras décadas del siglo XX, que recoge lo mejor de las formas estatales antes citadas de Estado de Derecho y Estado Social.

La intervención estatal se volvió aun más importante, cuando surgieron las doctrinas económicas de Keynes y la necesidad de la participación del Estado, ya no solo como prestador de servicios públicos y regulador de la Economía, sino como agente económico es decir un jugador más en los mercados. Posteriormente el neoliberalismo planteó reducir la participación del Estado en la economía, limitando su papel a garantizar el funcionamiento de los mercados y que la Ley de Oferta y Demanda, sea la que determine los precios y las condiciones de prestación de los servicios; así visto el papel del Estado parece lógico, sin embargo quienes defienden esta posición, parecen olvidar que el papel de Estado como garante y protector del libre mercado solo es posible en los mercados perfectamente competitivos donde la existencia de muchos compradores y muchos vendedores no permiten manipular la oferta y demanda; pero en los mercados en los que existe un solo comprador o vendedor (Monopolio y Monopsodio) o pocos compradores y vendedores (Oligopolios y Oligopsodios), el Estado debe intervenir para reemplazar la inexistencia o insuficiencia de oferta y demanda a través de las normas jurídicas necesarias y hacer que los precios sean adecuados para el bien de la sociedad en su conjunto.

NOTA METODOLÓGICA

Las encuestas de negocios se conducen mensualmente con el propósito de buscar información acerca de la actividad económica en el mes corriente y su expectativa para el siguiente mes. La encuesta se realiza a empresas clasificadas en 4 sectores productivos (Industria, Comercio, Servicios, Construcción).

Para mayor información:
Econ. Carlos Rivera
E-mail: crivera@bce.ec
Teléfono: 2831255 Ext: 109
Fax: 2831255 Ext: 301

NOTAS EMPRESARIALES

Outsourcing

Tomado de <http://www.mercadeo.com>

La Reingeniería, entendida como la revisión y el rediseño radical de los procesos de negocio para lograr mejoras en medidas críticas y contemporáneas de desempeño como el costo, la calidad, el servicio y la velocidad de los procesos, incluye la oportunidad de considerar el Outsourcing, que se define como la acción de recurrir a una agencia externa para operar una función "no medular" que anteriormente se realizaba dentro de la compañía, con el objetivo de agilizarla, optimizar su calidad y/o reducir costos, a la vez que concentrar sus recursos en el negocio principal.

Después de la segunda guerra mundial, las empresas trataron de concentrar en sí mismas la mayor cantidad posible de actividades, para no tener que depender de proveedores externos. Sin embargo, esta estrategia que en principio resultó efectiva; con el desarrollo de la tecnología, fue haciéndose obsoleta, pues nunca los departamentos de una empresa podían mantenerse tan actualizados y competitivos como lo hacían las agencias independientes especializadas en un área.

Una de las áreas que más se prestan al Outsourcing son las de tecnología y sistemas, telemarketing, servicios informáticos, selección y/o capacitación de personal, eventos, liquidaciones de sueldos y jornales, servicios de distribución de productos, entre muchos otros posibles. Obviamente existen áreas que no deben ser subcontratadas a entes externos a la organización, como por ejemplo las finanzas, de acuerdo a su incidencia directa sobre la calidad del negocio, sin embargo, cada empresa hace su propia fórmula de acuerdo al caso.

Banco Central del Ecuador
Sucursal Cuenca

Ramiro Viteri C.
Gerente

www.bce.fin.ec

Universidad de Cuenca

Jaime Astudillo R.
Rector

Fabián Carrasco C.
Vicerrector

Marco Valencia O.

Decano Facultad Ciencias Económicas

Milton Quesada C.

Subdecano Facultad Ciencias Económicas

Adrián Carrasco V.

Director del DIP

infoeconomía

Es una publicación mensual del
Banco Central del Ecuador

Análisis

Carlos Rivera B.
BCE

**Recopilación y Procesamiento
de Información
Empresa Critería**

Milton Quesada C.
Jorge Luis Palacios

DIP Universidad de Cuenca

Dirección de Arte
Patricio Maldonado O.

Impresión
Servigraf



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR


Fundada en 1867
UNIVERSIDAD DE CUENCA

